



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

200/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1429/2012, mediante el cual se aprobó, ad referendum del Concejo Deliberante, el Acta Acuerdo N° 6918, celebrada el 28 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Ushuaia y la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por la cual se autoriza a la Provincia a instalar una oficina "Delegación" del Registro Civil, en el edificio municipal "Adolfo Cano".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 350 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012

GO
9

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA